

AYUDA MEMORIA

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL CRISCOS – UAGRM

El programa de movilidad estudiantil Criscos permite a los estudiantes de la universidad autónoma Gabriel René moreno realizar un semestre académico en una universidad extranjera perteneciente a la red, con el objetivo de fortalecer su formación profesional y adquirir una experiencia internacional.

◆ 1. Verificación de requisitos

Antes de iniciar el proceso de postulación, el estudiante debe asegurarse de cumplir con los siguientes requisitos fundamentales:

- Haber aprobado al menos el 50% del plan de estudios de su carrera.
- Contar con un promedio ponderado acumulado (ppa) igual o mayor a 80.
- Ser estudiante regular de la universidad.
- No tener deudas pendientes ni sanciones disciplinarias.

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable para continuar con el proceso.

◆ 2. Información sobre el programa

El estudiante debe informarse adecuadamente sobre el programa CRISCOS, considerando los siguientes aspectos:

- Los países miembros de la red (como Bolivia, Perú, Chile, Argentina, entre otros).
- Las universidades afiliadas disponibles para la movilidad.
- La oferta académica vigente.

Asimismo, es importante conocer los beneficios y responsabilidades del programa:

El programa cubre:

- Pasajes (financiados por la UAGRM).
- Estadía (cubierta por la universidad de destino, según disponibilidad).

El programa no cubre:

- El seguro médico internacional, el cual es obligatorio y debe ser asumido por el estudiante.

◆ 3. Revisión de la convocatoria

El postulante debe leer de manera detallada la convocatoria oficial, donde se establecen los requisitos, documentos, plazos y condiciones del programa. esta lectura es fundamental para evitar errores en el proceso.

◆ 4. Selección del destino académico

Una vez comprendida la convocatoria, el estudiante debe:

- Elegir el país al que desea postular.
- Seleccionar una universidad dentro de la red CRISCOS.
- Verificar que la universidad elegida cuente con su carrera o una carrera afín.

◆ 5. Revisión del plan de estudios

Posteriormente, el estudiante debe:

- Revisar la malla curricular (pensum) de la universidad de destino.
- Identificar las materias que podría cursar durante su estancia académica.

Este paso es clave para garantizar la continuidad de su formación.

◆ 6. Validación académica (convalidación)

El estudiante debe acudir a su director de carrera y presentar, mediante una carta formal, la solicitud de revisión de las materias seleccionadas.

El objetivo es obtener una confirmación escrita de que dichas materias serán convalidadas al retornar a la UAGRM.

Este paso es obligatorio. Sin la aprobación de convalidación, no se recomienda realizar la postulación.

◆ 7. Postulación formal

Una vez cumplidos todos los pasos anteriores, el estudiante debe presentar su postulación al departamento de relaciones internacionales, adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario de postulación.
- Historial académico actualizado.
- Carta de motivación.
- Propuesta de materias (contrato de estudios).
- Fotocopia de documento de identidad o pasaporte.
- Carta de aprobación de convalidación emitida por la dirección de carrera.

Consideración final

El éxito en el proceso de postulación depende de una adecuada planificación, el cumplimiento de los requisitos y la correcta validación de las materias a cursar en el extranjero. La organización y responsabilidad del estudiante son fundamentales para acceder a esta oportunidad académica.